

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 16 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de régimen de relaciones.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, de Régimen de Relaciones Personales, de fecha de 10 de diciembre de 2014, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2001-00000029-1 relativo al/a menor F.B.V. a la madre de/la mismo/a doña Vanesa Vargas Salazar, por el que se acuerda:

Que la menor pueda disfrutar de salidas sin pernocta con su tía paterna, doña M.V.R.R. en el municipio de Palos de la Frontera y en el Núcleo Residencial de La Rábida. Así mismo que se autoricen otras salidas por localidades cercanas a Palos de la Frontera y otras con pernocta al domicilio de su tía paterna doña M.V.R.R. previa comunicación del Centro de Protección y Valoración de la Unidad Tutelar.

En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Unidad Tutelar núm. 3 y comunicado a las partes.

Huelva, 16 de diciembre de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.